CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

09 MAR. 2010 **ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.** 0 1

Por medio del cual se aprueba el Informe de avance del Plan de Acción 2007-2011, correspondiente a la vigencia 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG.

CONSIDERANDO

Que el día 23 de abril de 2007 mediante Acuerdo No. 05, en sesión del Consejo Directivo se aprueba el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPAMAG.

Que el ajuste del Plan de Acción 2007-2011 fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación mediante Acuerdo No. 19 del 27 de noviembre de 2009

Que en cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y la Resolución 0964 del 2007, el Director General presenta en sesión del Consejo Directivo el Informe de Gestión del Plan de Acción Trienal correspondiente a la vigencia 2009.

Que el documento presentado se elaboró, teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que emitió el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción.

Que en relación con el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, el informe presentando reportó respecto a las metas de los programas y proyectos que integran dicho Plan en la vigencia 2009 un avance general físico del 91% y financiero del 98%, discriminando cada uno de sus programas, como a continuación se relaciona:

PROGRAMA 1. PROTECCION Y REHABILITACION DE ECOSISTEMAS. Avance físico del 100% y financiero del 98%.

PROGRAMA 2. ACTUALIZACION AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO. Avance físico del 100% y financiero del 96%.

PROGRAMA 3. GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO. Avance físico del 83% y financiero del 99%.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

0 1

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. Avance físico del 80% y financiero del 100%.

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES. Avance físico del 89% y financiero del 99%.

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. Avance físico del 81% y financiero del 46%.

PROGRAMA 7. GESTION DEL RIESGO. Avance físico del 85% y financiero del 99%.

PROGRAMA 8. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA. Avance físico del 100% y financiero del 99%.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Avance físico del 99% y financiero del 100%.

Por lo anterior el Consejo Directivo de CORPAMAG en ejercicio de las funciones otorgadas por la Ley 99 de 1993 y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1200 de 2004 y a la Resolución 964 de 2007.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión del Plan de Acción 2007 - 2011 correspondiente a la vigencia 2009, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Dado en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H, el 09 MAR. 2010 de 2010.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Elaboró: L. Hidalgo
Revisó : Alfredo M.